



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16247

18/08/2017

45141

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

La empresa NAVANTIA, junto con las Consejerías de Educación y centros educativos de las zonas donde opera, inició en el año 2016 conversaciones para poner en marcha programas de Formación Profesional Dual (formación curricular en el Centro Educativo y en la Empresa).

En el desarrollo de los primeros programas en cada zona, el criterio de referencia, acordado entre las partes para establecer el número de alumnos que participan, es el número mínimo de alumnos beneficiarios de estos programas, establecido en cada una de las órdenes o resoluciones aprobadas por las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, a través de las que se convocan los proyectos para la adhesión a la Formación Profesional Dual.

Los alumnos participantes en estos programas de Formación Profesional Dual son seleccionados por los centros de formación autorizados por las distintas Consejerías de Educación para la ejecución de estas acciones formativas, no interviniendo la Empresa en la selección de los candidatos que optan a su realización.

Tanto el programa de Formación Profesional Dual ya iniciado en el centro de la Ría de Ferrol, como el que se está diseñando en Cartagena para su inicio en el año 2018, son Ciclos Formativos de Grado Superior de Mecatrónica Industrial. El programa en el centro de La Bahía, a la espera de la firma, se ha planificado iniciarlo con el ciclo de programación de la producción en fabricación mecánica.

Los alumnos participantes en estos proyectos de formación perciben una beca de NAVANTIA, cuyo importe viene determinado por las condiciones establecidas por las Administraciones educativas que autorizan los convenios de colaboración suscritos por NAVANTIA en cada centro de trabajo.

Tal como se establece en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se definen las bases de la Formación Profesional Dual, con el desarrollo de estos proyectos de formación se pretende favorecer una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral durante el período de formación.

Madrid, 17 de octubre de 2017